



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA
EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las quince horas con veintidós minutos, con la concurrencia de Marcela Aguiñaga Vallejo, prefecta provincial del Guayas, los señores consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado José Gálvez Valderrama, se inicia la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Buenos días señoras consejeras y señores consejeros, señor secretario proceda a constatar el cuórum exigido por la ley que corresponde a esta sesión extraordinaria del H. Consejo Provincial del Guayas”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora prefecta, procedo a constatar el cuórum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, presente; Alvares Henriques Aquiles David, ausente; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, presente; Balladares Espinoza Gilmar Gabriel, ausente; Calderón Calle Valeria Alba, presente; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, ausente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Chonillo Breihl Luis Esteban, presente; Gómez Quezada Sandy Katherine, presente; Herrera Méndez Ángela Francisca, presente; Jaramillo Toapanta Nery Javier, presente; Loor Zambrano Nancy Mirella, ausente; Meza Tobar Julio Galo, presente; Morán Espinoza Isidro, ausente; Moreira Tomalá Rommel Franklin, presente; Moreno Pérez Milton, ausente; Olivares Coll Katherine Viviana, presente; Orellana Martínez Adán Isidro, ausente; Orellana Ortiz Pedro Antonio, presente; Quinto Castro Álex Isidro, presente; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, ausente; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, presente; Ruíz Castro Christian Rolando, ausente; delegada de Salas Cercado Marvin Santiago, María Belén Candado Veliz, presente; Solines Chacón Pedro Enrique, presente; Suárez Bedor Luis Alfredo, ausente; Suárez Peñafiel Cristian Boris, presente; Tenezaca López Mabel Michell, presente; Urquizo Mora Ubaldo Isidro, ausente; Vera Barcos Luis Alfredo, ausente; Vargas Córdova María Fernanda, ausente; Vargas Matamoros Luis Felipe, presente; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, presente. Le informo señora prefecta que se encuentran veinte (20) consejeros; por lo tanto, existe el cuórum que dispone la ley”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias señor secretario, sírvase por favor sírvase dar lectura al orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión: **1)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del acta de la sesión extraordinaria del 23 de octubre de 2023. **2)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del oficio de la Comisión de Excusas y Calificaciones Nro. 0006-CEC-GPG-2023, de fecha 10 de noviembre de 2023, mediante el cual emitió el informe favorable respecto a la calificación de María Belén Candado Veliz, como delegada permanente de Marvin Salas Cercado, alcalde del cantón Nobol. **3)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Provincial del Guayas, en primer debate, del informe favorable emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Guayas, respecto del Anteproyecto del Presupuesto Institucional 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. *Hasta aquí la lectura del orden del día*.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias señor secretario, pasamos por el favor al primer punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora prefecta, le informo que ha ingresado a la sala virtual el consejero Luis Suarez, por lo tanto, contamos con veintiún (21) consejeros presentes. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del acta de la sesión extraordinaria del 23 de octubre de 2023.** *Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día*”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “¿Algún comentario al acta de la sesión anterior que ha sido circulado a ustedes?”.- **CONSEJERA VIVIANA OLIVARES:** “Moción la aprobación del primer punto del orden del día, señora prefecta”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Hay apoyo a la moción, señor secretario, tome votación por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Chonillo Breihl Luis Esteban, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Ortiz Pedro Antonio, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; delegada de Salas Cercado Marvin Santiago, María Belén Candado Veliz, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. Señora prefecta, informo que por la moción presentada por la consejera Viviana Olivares, apoyada por varios consejeros, han votado a todos los consejeros presentes a favor. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2023**”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Muchas gracias señor secretario, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del oficio de la Comisión de Excusas y Calificaciones Nro. 0006-CEC-GPG-2023, de fecha 10 de noviembre de 2023, mediante el cual emitió el informe favorable respecto a la calificación de María Belén Candado Veliz, como delegada permanente de Marvin Salas Cercado, alcalde del cantón Nobol**”. *Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día*”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Moción para la aprobación del segundo punto del orden del día”.- **LA CONSEJERA SANDY GÓMEZ:** “Moción que se apruebe el segundo punto del orden del día”.- **LA SEÑORA**



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

PREFECTA: “Teniendo moción y apoyo, señor secretario, tome votación”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Hay apoyo a la moción, señor secretario, tome votación por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Chonillo Breihl Luis Esteban, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Ortiz Pedro Antonio, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; delegada de Salas Cercado Marvin Santiago, María Belén Candado Veliz, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. Señora prefecta, informo que por la moción presentada por la consejera Sandy Gómez, apoyada por varios consejeros, han votado a todos los consejeros presentes a favor. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA CALIFICACIÓN DE MARÍA BELÉN CANDADO VELIZ, COMO DELEGADA PERMANENTE DE MARVIN SALAS CERCADO, ALCALDE DEL CANTÓN NOBOL, ANTE EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONFORME CONSTA EN EL OFICIO DE LA COMISIÓN DE EXCUSAS Y CALIFICACIONES NRO. 0006-CEC-GPG-2023, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023**”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Damos paso al tercer punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en primer debate, del informe favorable emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Guayas, respecto del Anteproyecto del Presupuesto Institucional 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día**”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias señor secretario, damos paso con su venia señores consejeros y señoras consejeras a la intervención explicativa del Anteproyecto del Presupuesto Institucional 2024 por parte de nuestra Asesora Financiera, Madeleine Abarca. Estimada Madeleine, tiene la palabra”.- **MADELEINE ABARCA:** “Muchísimas gracias señora presidenta distinguidas autoridades del H consejo provincial del Guayas. Para nosotros es un honor estar este día y poner en su consideración el Anteproyecto del Presupuesto Institucional para el año 2024. Como agenda vamos a ver los siguientes puntos: cumplimiento legal y hoja de ruta, el Anteproyecto del Presupuesto justamente los valores, el cumplimiento de las reglas fiscales, el Plan Anual de Inversiones para el 2024, y algunas conclusiones. Como hoja de ruta debo mencionar que la Prefectura del Guayas a través de toda de su unidad de la Dirección Provincial Financiera, de Planificación y las



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

unidades ejecutoras han dado estricto cumplimiento a cada uno de los artículos que para la formulación del presupuesto nos dice en efecto el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, es así que todo inició el 30 de julio con la estimación de ingresos provisionales, luego fue avanzando la Dirección Financiera con el cálculo definitivo y los límites de gasto para luego ir preparando el plan operativo anual sobre la base de los lineamientos del PDOT y de la planificación estratégica institucional. Fueron las áreas ejecutoras de la Prefectura las que presentaban los programas, los proyectos y subproyectos y actividades, y los servicios que se van a entregar durante el próximo año para luego finalmente la Dirección Financiera tener el Anteproyecto del Presupuesto 2024 y ser puesto a consideración de la instancia de participación ciudadana y finalmente poder presentar al órgano legislativo con lo cual dentro de la aprobación del presupuesto 2024, el martes 31 de octubre fue entregado como reza la legislación, el anteproyecto y el martes 07 de noviembre la Comisión de Planificación y Presupuesto emitió el informe favorable y aprobó el Anteproyecto conforme el artículo 244. En este momento nos encontramos en la reunión del martes 14 de noviembre para tratar en primer debate el anteproyecto y tener la aprobación y la venia de parte de ustedes. El anteproyecto del presupuesto institucional 2024 tiene cierta particularidad que todos ustedes lo conocen. Como sabemos los presupuestos institucionales de los gobiernos autónomos descentralizados tienen una asignación que viene del gobierno central a través del modelo de equidad territorial por el artículo 192. Para el caso de la Prefectura y para todos hemos tenido una reducción importantísima dentro de los ingresos presupuestarios, esta reducción específicamente para el Gobierno Provincial del Guayas es del 7%. Ustedes pueden apreciar que cuando la nueva administración ingresó este año el modelo de equidad territorial llegaba a los 167.2 millones, en la segunda liquidación bajó a 157.7 fue a mayo y en como tercera liquidación actualmente estas transferencias son 155.7, millones y como vuelvo y repito, representa una reducción de 7%, esto de cara a poder distribuir como buenos padres de familia todo el tema de nuestros recursos para las obras bienes y servicios de la población fue un trabajo bastante minucioso y muy profesional. Es así que el presupuesto institucional 2024 tiene una reducción de 10 millones pasando de 285.9 millones como presupuesto codificado del 2023 a 275.9 millones con lo cual está representando una baja de diez millones que representan 3.5 millones. Nuestra señora prefecta al igual que en varias autoridades de los gobiernos autónomos, hicieron su protesta correspondiente, nosotros emitimos nuestro boletín indicando que esta reducción en las asignaciones gubernamentales afecta desde luego las obras para los guayasenses y esto repercute justamente en una ejecución en un momento tan sensible como es el tema del fenómeno de "El Niño" que estamos por pasarlo. Con estos 275.9 millones entonces a continuación vamos a ver cómo está conformado estos ingresos. Los ingresos para el año 2024 está representado el 18% por ingresos corrientes, un 57% por ciento como ingresos de capital y un 25% en el financiamiento. ¿Cómo vamos a repartir estos ingresos? pues acá



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

estamos presentando justamente la distribución. En gastos corrientes nos lleva un 12%, en los gastos de inversión un 71%, en capital gastos de capital el 2% y en el financiamiento el 15%. ¿Cuáles son además las reglas importantes fiscales para la construcción para la formulación del presupuesto en cada una de las entidades? son cuatro reglas fiscales, y vamos a ver cada una de ellas justamente en su cumplimiento. La primera regla está dada por el artículo 198 del COOTAD que tiene que ver con el destino de las transferencias del modelo de equidad territorial, que tiene que cumplir la regla del 30%, hasta máximo un 30% que se destine a corriente, y al menos un 70% de inversión. Nuestras buenas noticias son que para el próximo año estamos asignando para el gasto corriente 33.9 millones, que representa el 21.63% de esta regla, es decir, muy por debajo del techo que me da la ley. Y, pero en cambio para la inversión estamos destinando casi 200 millones, que esto representa un 127%, es decir, muy por encima del 70% que al menos se debería destinar para el gasto de inversión. Nuestra segunda regla de cumplimiento tiene que ver con el artículo 249 del COOTAD, que se refiere a la asignación de presupuestos para grupos de gastos. Aquí también tenemos muy buenas noticias porque la asignación legal que tenemos que asignar es al menos un 10% de los ingresos no tributarios. Nuestros ingresos no tributarios para el presupuesto 2024 ascienden a 49.2 millones, con lo cual ese 10% debería ser 4.9 millones, y el valor que se ha asignado al presupuesto 2024 es de 10.3 millones. Esto quiere decir que estamos cumpliendo el 21%, muy por encima de lo que manda al menos la regla fiscal. Nuestra tercera regla tiene que ver con el cumplimiento del literal G, artículo 3 del COOTAD, que es sobre la participación ciudadana y sobre el monto que se destina para los programas y proyectos que han sido promovidos por la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana. Debo mencionar que en el año 2023 este monto era de 10.9 millones, y para el 2024 este monto creció a 37.9 millones. Esta inversión fue presentada a la Asamblea, que se llevó a cabo en sesión del 28 de septiembre del 2023. Nuestra última regla tiene que ver con el cumplimiento de los límites de endeudamiento que lo da el Código de Planificación y Finanzas Públicas, aquí básicamente lo que nos dice la regla es que, debemos cumplir la relación deuda pública sobre ingresos totales, no puede superar el 200%, y la relación de servicio anual de la deuda sobre los ingresos totales no debería superar el 25%. Como ustedes pueden apreciar en la diapositiva, en el primer indicador estamos con un 43.60% y con el segundo indicador un 7.03%, esto son muy buenas noticias porque de cara a la búsqueda de financiamiento para nuestras obras, estamos con una capacidad de pago realmente comprobable. Muy bien, ahora hablando del plan de inversiones para el año 2024, el monto que se ha asignado, como hemos mencionado anteriormente, asciende a 199.6 millones, casi 200 millones, lo que representa en relación a todo el presupuesto institucional, que son de 275 millones, un 72.3%. ¿Cómo está distribuido estas inversiones? Pues bueno, acá también tenemos que contarles otra buena noticia, que en obras de rastres se encuentra distribuido un 47% y para las nuevas obras, para el cumplimiento de ese programa de trabajo de nuestras nuevas autoridades y que ha recogido



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

todo el espíritu de la participación ciudadana, tenemos un 53% para esas obras nuevas. ¿Cómo está distribuido este plan de inversiones? Pues lo hemos visto por ejes. El primer eje es el de desarrollo productivo con 13.9 millones, dentro de estos proyectos se encuentran, como ustedes pueden apreciar, 5.7 millones para el plan maestro provincial para la producción sostenible, 63.480 para el servicio de arrendamiento de maquinaria, para nivelación de sueldos, 120.000 para el programa de Guayas Emprende, 37.166 plan piloto para la implementación de centros de la mecanización agrícola. Seguimos con 936.000 dólares que vamos a destinar al programa de desarrollo y fortalecimiento para el sector pecuario. Tenemos 4.5 millones para el proyecto de subvención a los pequeños agricultores de 1 hasta 5 hectáreas, con pérdida total afectada por época invernal. Tenemos 787.500 dólares para el proyecto de fortalecimiento del sector ganadero, 630.000 dólares para el proyecto de reingeniería y manejo integrado del cultivo de cacao. En el eje de infraestructura hemos puesto nuestros mayores esfuerzos. El monto que se está destinando son 145.6 millones y básicamente están distribuidos en 24.2 millones para el programa de la ampliación de las vías concesionarias, 11 millones para la adquisición e instalación de puentes y mantenimientos para estos puentes, 8.9 millones para limpieza de cuerpos hídricos, 3.2 millones para estudios y diseños de obras públicas. Hemos destinado 52.5 millones para la construcción, mejora y mantenimientos viales. No hay obras que no se tengan que hacer sin fiscalización, con lo cual estamos destinando 1.7 millones para las obras de riego y drenaje, 7.3 millones, 15.7 millones para la remoción de sedimentos de los alrededores de los islotes El Palmar. En el eje social se ha destinado 10.6 millones y aquí tenemos algunos proyectos emblemáticos para nuestra población y son casi 300.000 dólares para Guayas Integra, que es un proyecto muy importante para la Prefectura y para la ciudadanía, el programa ícono de nosotros, el programa Cuidando Vidas, donde les estamos dando a cada una de nuestras mujeres una participación súper importante con 1.9 millones, las escuelas de fútbol, como dice nuestra prefecta, quitando a los jóvenes de esas mafias oscuras, de todo el tema negativo, por la situación que vive el país, con 2.1 millones, casi 2.2 millones, y en convenios y alianzas estamos destinando 5.4 millones. Estos convenios y alianzas van justamente para educación, para la formación a nuestros emprendimientos y emprendedores, a la salud y a la cultura. En el eje turístico y ambiental tenemos 2.7 millones destinados y aquí tenemos importantes proyectos como el programa de Fomento al Turismo con 122 mil dólares, el programa de Gestión de Calidad y Educación Continua a 374 mil dólares, programa de promoción y marketing con 1.2 millones. En el sector ambiental, 456 mil dólares para el fortalecimiento de la red provincial de conservación, monitoreo de cuencas hidrográficas con 233 mil dólares y restauración forestal con 200 millones. También hemos destinado para la gestión operativa casi 10 millones, aquí está todo lo que tiene que ver con el mantenimiento y reparación de nuestra maquinaria. En el mantenimiento de vehículos, 4.3 millones, el fortalecimiento institucional tecnológico, casi 3 millones, vamos a tener un ERP en la Prefectura, con lo cual



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

vamos a ser más eficientes y todos los servicios que tenemos en la Prefectura, y poder tomar decisiones a tiempo real con información a tiempo real para la provisión de combustibles, 1.2 millones. Y finalmente, y con esto concluimos, quiero dejarles, señores del H. Consejo Provincial, la tranquilidad de que tanto el área financiera como el área de planificación ha dado estricto cumplimiento a toda la base legal. De hecho, como les habíamos mencionado, se cuenta en este momento con el informe favorable de la Comisión de Planificación y Presupuesto. Otro punto a rescatar es que definitivamente con la rebaja que tuvimos del modelo de equidad territorial, tuvimos que bajar nuestro presupuesto en relación al 2023, que fue aprobado por ustedes mismos, un 3.5%. Adicionalmente, hemos tratado de quirúrgicamente destinar y priorizar la mayor cantidad de recursos para la inversión y aquí hay 200 millones que representan el 72.3 millones. En proyectos nuevos, por ciento, en proyectos nuevos tenemos un 53%. Estamos presentando 38 millones que se destinan justamente a todas esas mesas de presupuesto participo que llevó adelante la Dirección Estratégica con la Dirección de Planificación de la Prefectura. Y finalmente, hemos dado estricto cumplimiento a las reglas fiscales que manda la ley, tanto el COOTAD como el Código de Planificación y Finanzas Públicas. Muchísimas gracias, señores consejeros”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “ Muchas gracias a Madeleine y a todo el equipo de la Dirección Provincial Financiera y Dirección Provincial de Planificación que han hecho un trabajo gigantesco. Este es nuestro primer debate en el anteproyecto del año 2024, y como ustedes ven, no solamente hemos tratado de cumplir toda la legislación reglamentaria para el presupuesto, sino adicionalmente buscar niveles de eficiencia que nos permitan invertir más y gastar menos en el ámbito del gasto corriente. Sin duda alguna hay desafíos importantes, el primero, un porcentaje de la inversión que estamos haciendo en la obra vial de la provincia, con lo cual presentamos el modelo de gestión dividiendo a la provincia en tres zonas para avanzar más rápido en el ámbito de contratación pública, que como ustedes saben, toma tiempo en virtud de las reglas de la ley, de los informes de pertinencia y de los costos que generan el mantenimiento de las vías de la provincia. Adicionalmente a eso, quiero decirles que hemos rescatado el eje social, bastante venido a menos en la provincia, colaborando con ustedes, señores consejeros, señoras consejeras, de manera que haya una repartición de esta manera equitativa de la inversión que se hace en la provincia. Quiero también mencionar que como ustedes ven, hay una saludable situación financiera de la Prefectura que nos permite en épocas de dificultad, y agradezco a los señores alcaldes que el día de hoy han hecho llegar algunos mensajes respecto de haber recibido sus asignaciones del mes de septiembre. Si bien es cierto, no han recibido todavía

todos, pero ya algunos sobre todo los que se encontraban en situación más difícil, ya han recibido su asignación. Sabemos que todo es para pagar, que ya está comprometido, pero eso nos permite también, de alguna forma, que ustedes tengan algo de tranquilidad cumpliendo con las obligaciones que les corresponden. Hasta el día de hoy, la Prefectura no ha recibido su



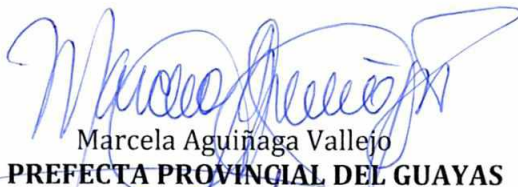
**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

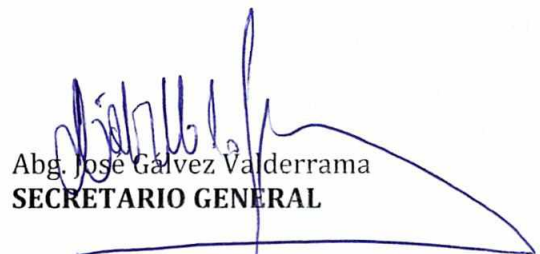
asignación todavía del mes de septiembre, pero sin duda alguna, al ser un poco más grande, tenemos un poco más de oxígeno que el resto de municipios. Esto para que ustedes tengan tranquilidad en el ámbito de cuándo va a llegar la obra a su cantón, a los recintos, en esta época, más aún cuando tendremos que enfrentar el fenómeno “El Niño” juntos. Digamos, nos toca darnos la mano entre todos, porque el gobierno nacional que está por entrar sin duda alguna, encontrará una tasa fiscal con serios problemas de líquidos. También quisiera mencionarles que por eso hemos tenido un paquete importante de estudios, que ahí es importante, señores consejeros, que ustedes le hagan seguimiento al consejo, a lo que hace el consejo provincial, un paquete importante de estudios que hoy de alguna forma se está buscando su financiamiento para el 2024. Hemos presentado un paquete de obras a lo largo y ancho de la provincia, por casi 55 millones de dólares, y viendo con ustedes que nuestra capacidad de endeudamiento es saludable, nos permite buscar el financiamiento de esas obras más aún en un año 2024, donde la liquidez de la caja fiscal va a ser complicada. ¿Qué mensaje les quiero dar? Tenemos que ajustarnos los cinturones, quizás hay que ajustarse y hacer más eficiente el gasto corriente, menos obras que quizás no necesitemos, y más obras que repercutan en la dinamización de la economía de la provincia. Eso les digo porque no son tiempos fáciles que nos van a venir, todos ustedes están en la aprobación de sus presupuestos. Y el mensaje final es tratar de ser más eficientes, mayor inversión para la gente, y quizás menos gasto que hoy, al menos hoy, por los próximos meses, puede esperar un poquito porque vamos a tener que ayudarnos mancomunadamente ante la emergencia, porque el gobierno central, yo veo complicado en los próximos meses que nos dé la mano para enfrentar la emergencia. Así que más bien a convocarlos a hacer equipo, ustedes encontrarán siempre entre nosotros, en Carlos Serrano y en mí, la forma de ayudar, de colaborar, de solucionar cuando llegue la emergencia. Acabo de ver una noticia, dicen que ya el 17 comienza a llover. Bueno, estaremos aquí listos para enfrentar lo que venga. Así que ese es el término central. Tiene la palabra consejera Calderón”.- **LA CONSEJERA VALERIA CALDERÓN:** “Moción que se apruebe el tercer punto del día”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Muchas gracias, Valeria. Hay apoyo de la alcaldesa de Jujan. Señor secretario, hay una moción planteada. Señor secretario, tome votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Chonillo Breihl Luis Esteban, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Ortiz Pedro Antonio, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; delegada de Salas Cercado Marvin Santiago, María Belén Candado Veliz, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Vargas Matamoros



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Luis Felipe, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Existe alguna abstención o voto en contra? Ninguno. Señora prefecta, informo que por la moción presentada por la consejera Valeria Calderón, apoyada por Ángela Herrera y varios consejeros, han votado a todos los consejeros presentes a favor. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE ARTÍCULO 245 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, EN PRIMER DEBATE, EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024, EN VIRTUD DEL INFORME FAVORABLE EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS**.-**LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias, señor secretario, y antes de dar por concluida la sesión extraordinaria de esta tarde, quisiera informarles a fin de que puedan coordinar sus agendas señores y señoras consejeras, que el próximo la próxima sesión será itinerante en el caso así ya para que tomen nota, por favor, y también quisiera tomarme el atrevimiento de enviarles a nombre de ustedes como miembro de este Consejo un oficio, una carta de pronta recuperación a nuestro compañero y amigo, el alcalde de Nobol, en estos momentos, a nombre de todos los que conformamos el Consejo Provincial de la Provincia de Guayas. Así que eso haremos en los próximos días, agradecemos su presencia, señor secretario, sírvase certificar si hemos agotado el orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Certifico, señora prefecta, que se ha agotado el orden del día”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Muchísimas gracias, buenas tardes a todos, gracias por su comparecencia, damos por clausurada la sesión”. Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las dieciséis horas, se da por terminada la sesión.


Marcela Aguiñaga Vallejo
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS


Abg. José Galvez Valderrama
SECRETARIO GENERAL

Revisado por: Abg. Wingchañ León Ging Ronquillo
SUBSECRETARIO GENERAL

Elaborado por: Abg. Erick Zurita Guerrero
ESPECIALISTA DE SECRETARÍA GENERAL